

Prudencio Patrón Peniche; Escuelas Rurales y Territorio

Prudencio Patrón Peniche; Rural Schools and Territory

Juan Ramón Manzanilla Dorantes

¹ Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN

Prudencio Patrón Peniche, nació en el municipio de Espita del estado de Yucatán, a finales del siglo diecinueve, revolucionario, fue político, profesor normalista, intelectual, periodista, historiador, polemista, literato, fue un liberal. La historia que presentamos es la discordancia que como Jefe del Departamento de Educación Pública del Estado de Yucatán (DEPEY) tuvo con el Director de Educación Federal en Yucatán (DEF) por el control de los indígenas y el espacio territorial de la cabecera municipal de Espita ante la instalación de escuelas rurales federales revolucionarias y la influencia en los procesos de territorialidad que ocurrieron en 1935.

Palabras Clave: Liberal, profesores Escuelas Rurales, Escuelas Civil, Territorialidad

ABSTRACT

Prudencio Patrón Peniche, was born in the municipality of Espita in the state of Yucatán, at the end of the 19th century, a revolutionary, he was a politician, a normal school teacher, an intellectual, a journalist, a historian, a polemicist, a writer, he was a liberal. The story we present is the disagreement that as Head of the Department of Public Education of the State of Yucatán (DEPEY) he had with the Director of Federal Education in Yucatán (DEF) over the control of the indigenous people and the territorial space of the municipal seat of Espita before the installation of revolutionary federal rural schools and the influence on the territoriality processes that occurred in 1935.

Keywords: Liberal, teachers Rural Schools, Civil Schools, Territoriality

1. EL PROPÓSITO

Narrar la vida del profesor Prudencio Patrón, y su rivalidad con el Director de Educación Federal en Yucatán, Antonio Betancourt Pérez, durante la reforma agraria y el fortalecimiento de las instituciones nacionales en la entidad, afectas al General Lázaro Cárdenas en Yucatán. La confrontación entre la escuela civil espiteña, dependiente del DEPEY y la Escuela Rural Federal Revolucionaria (ERFR), se originó por el control de los indígenas mayas, la reestructuración territorial, el fraccionamiento de las haciendas y del bienestar de las comunidades a través de la labor educativa de la escuela rural. La vida de Prudencio Patrón, se desarrollo con las contradicciones entre el gobierno estatal y la federación por el proyecto de nación.

En el primer apartado se reflexiona sobre la ideología de la revolución y de los revolucionarios. En el segundo apartado se explica la trayectoria de Prudencio Patrón Peniche. En el tercer apartado se realiza la reflexión sobre las condiciones sociales existentes en Yucatán, du-

rante los años treinta. El cuarto apartado, es el episodio dedicado al Profr. Prudencio Patrón, se examina su discrepancia con la federación. Tanto Patrón Peniche, como Betancourt Pérez, se definían como Cardenistas.

1.1 LA REVOLUCIÓN SOCIAL: LIBERALISMO E INTELLECTUALES

Se analiza el escenario político de Espita y la pugna entre los profesores, Prudencio Patrón y Antonio Betancourt, en relación con la instalación de las ERFR.

Los liberales desde 1858, triunfaron sobre los conservadores y durante la revolución social (1910-1920) se fortalecieron y se concretizaron las transformaciones durante la posrevolución (1920-1940). Prudencio Patrón Peniche, era un liberal moderado, masón y cardenista, Betancourt Pérez un liberal radical cardenista y marxista las diferencias entre ellos fueron por la división territorial, la posesión de la tierra, la escuela rural y las reivindicaciones sociales de los

mayas.

Para ubicar a ambos actores usaremos a Antonio Gramsci, sobre el Intelectual Orgánico y a Alan Knight (1985) sobre el liberalismo y la revolución. El liberalismo como el positivismo son concepciones ideológicas en las que se sustentó el desarrollo del capitalismo y la formación del “Estado Nacional Moderno Burgués”, los liberales se apoyaron en el positivismo.

Durante el siglo XIX, la disputa por la nación fue entre los conservadores y los liberales. El triunfo de los liberales se consolidó con la Revolución Social de 1910-1920. Yucatán, siguió su camino a través de las reformas sociales políticas, económicas, y educativas, de Salvador Alvarado y luego con Felipe Carrillo Puerto, quien inició la repartición de tierras de los hacendados. Knight (1985: 59) distingue tres tipos de liberalismo; el liberalismo Constitucional, el liberalismo Institucional y el liberalismo desarrollista.

Quiero demostrar que todos pertenecen a la familia común del “liberalismo”, aunque su ubicación en esta clase se deba más al significado históricamente compartido que a clara congruencia ideológica. (...) a lo largo del siglo XIX, puede observarse el desarrollo de esos tres tipos como respuesta a cambios sociales, económicos y políticos.

Knight (1985), señala que el “liberalismo desarrollista” al final de cuentas, se impuso para el avance del liberalismo capitalista y la formación del Estado moderno autoritario que, pudiera asumir el control de la nación. Este liberalismo imperó al menos, desde el último cuarto del siglo XIX hasta la etapa posrevolucionaria 1920-1940. Knight al respecto señala que:

El positivismo, con su esquema evolucionista y su énfasis tecnócrata, presentaba aquí (...) justificación filosófica. Los liberales “tradicionales” habían favorecido las abstracciones “metafísicas, idealistas, legalistas”, pero los “desarrollistas” querían un gobierno fuerte –autoritario incluso-, que con la estabilidad permitiera liberar los recursos productivos del país. Por eso (aun antes de la dictadura de Díaz, 1876-1911), los liberales victoriosos se dedicaron a construir una “maquina” política con la que el ejecutivo dominaba al legislativo y el gobierno central a los estados. Aumentó el poder presidencial, se arreglaron las elecciones. Díaz, silenció el conflicto entre Iglesia y Estado, conservadores y liberales para conseguir la estabilidad, llevó adelante el proceso; a más del “orden”, el Estado estimuló el “progreso”, por medio de servicios (puertos drenajes, diversiones), subsidió los ferrocarriles y el transporte de carga, alentó la educación –en las ciudades, al menos- cuyo ciclo primario fue amplio, patriótico y de corte positivista. En general se pedía a los mexicanos (se les ordenaba a veces) trabajar, ahorrar, estudiar, leer, crear y evitar la suciedad,

el vicio, la indolencia, la bebida, los deportes sanguinarios, la prostitución y el juego. Ante el caos social imperante y los conflictos internos “surgió –vacilante con Juárez y vigoroso con Díaz- un régimen neoliberal (neoliberalismo conservador le llamaron algunos) en el que triunfó el “orden y el progreso” sobre la facción, la inestabilidad y los derechos constitucionales” (Knight, 1985: 63). Aquí con Porfirio Díaz se hizo efectiva la Ley Lerdo. Con este triunfo el Estado promueve los programas festivos y actividades cívicas, desfiles, cantos, bailables, recitaciones en las escuelas públicas del gobierno y la fundación de organizaciones patrióticas en las comunidades. Ligar educación, patriotismo con la actividad social y cultural en las comunidades dio lugar al patriotismo y al liberalismo popular. Este patriotismo se transformaría en un obstáculo a ciertas formas de nacionalismo estatal (Knight, 1985: 75).

En esta perspectiva y en particular Prudencio Patrón, enarboló el patriotismo, en sus organizaciones, apoyó la educación, las buenas costumbres, y se opuso a la federalización de la educación que, través de las escuelas rurales desarrolló la federación en Yucatán, en afán de conservar algunos de los viejos privilegios de los hacendados clase medieros.

Los liberales expresaron diferentes posiciones en la relación del estado con la iglesia y con los problemas agrarios, hubo posiciones radicales en contra de los privilegios de la iglesia, y otras fueron moderadas. El territorio tuvo que ver con la tenencia de la tierra y el despojo de los indígenas y motivó problemas sociales. Unos liberales apoyaron los latifundios, otros la pequeña propiedad (Ver Córdova; 41). Ambos coincidieron, en la destrucción de la propiedad corporativa de la iglesia y de las comunidades indígenas lo que dio lugar a la creación de grandes latifundios, una nueva reestructuración territorial. El territorio es una construcción social.

Así surgieron las ricas haciendas henequeneras. Lo que condujo a la reestructuración del territorio y de la territorialidad, y se consolidó el peonaje entre los indígenas.

Lo más importante para el pensamiento liberal era destruir la propiedad corporativa (...) Rotas las ataduras comunitarias –pensaban los liberales- los campesinos atrasados se transformarían en campesinos acomodados, productivos en lo económico y estables en lo político. Opinaba un político liberal (1855) que al deshacerse el vínculo de la comunidad indígena “darían más valor a la propiedad, mejorarían su forma de vida, identificarían su interés personal con el público, y así sería imposible una guerra de castas. Los liberales desarrollistas del porfiriato, por supuesto estaban de acuerdo. (Knight, 1985: 75).

Nickel (1996; 95) coincide al decir que “Según Meyer,

durante la década de los veinte ya fueron promulgadas en algunos estados leyes dirigidas contra la propiedad comunal de las comunidades indígenas”. Sin embargo los más afectados aparte de la Iglesia, con la Ley Lerdo (1856) fueron las comunidades indígenas quienes perdieron la posibilidad de administrar o adquirir tierra como personas jurídicas (ver Nickel 1996). Sin embargo, en 1847 se inició la Guerra de Casta en Yucatán que concluyó en los primeros años del siglo XX, y creó una situación de profunda crisis y altas dosis de violencia entre blancos criollos y mayas. Esta rebelión indígena maya mostró que las diferencias entre los liberales y de estos con los conservadores no eran irreconciliables. Knight (1985: 84) explica que:

Como dije la crítica de los liberales constitucionalistas al porfiriato era política no económica. Madero tenía sólo alabanzas para el crecimiento económico promovido por el régimen de Díaz. Obregón y otros sonorenses como Alvarado y Calles, alentaban la frugalidad, la iniciática y el trabajo con tanto fervor como los porfiristas; y a pesar de algunas coincidencias semánticas con el “socialismo” (...) eran liberales desarrollistas puros.

Además de destruir lo comunal y de privatizar la tierra, también se destruyó gran parte de las formas de organización colectivas de vida, su concepción ancestral sobre la vida, su religión, sus saberes, creencias y con su autonomía como pueblos y convertirlos en asalariados, como peones en sus propias tierras la territorialidad se cambió. Se trataba de “civilizarlos”. Fueron invisibles como indígenas. Con la instauración de la Industria Henequenera se modificó el territorio y la territorialidad. “Por todo lo anterior, puede asegurarse que el henequén fue el centro de la vida económica de Yucatán de 1860 a 1940, y que constituía ‘la única riqueza segura’ de ese estado” (Zuleta, 2006; 231). Esta autora menciona que “las relaciones sociales en torno al poder de la tierra y del negocio de la exportación (dijo) originó una férrea élite económica y política regional encumbrada sobre una masa de campesinos sin tierras cuyas condiciones de vida y de trabajo han llegado a considerarse casi esclavistas” (Ibíd.)

Salvador Alvarado liberal desarrollista (Knight; 1985) fue quien inició eficazmente la revolución en Yucatán y realizó la transformación de la estructura gubernamental y económica, con un discurso con matices socialistas. Para él no existían los mayas como tales, sino campesinos que había que educar, para que ejerzan los derechos que le otorgaba la Constitución. A los miembros de los pueblos originarios se les vio como ciudadanos. Para ver la gran obra social, cultural y política de Alvarado se recomienda revisar los trabajos de Paoli (1977), Paoli (2001), Quezada (1995) Betancourt (1986) Gilbert Joseph (2001) Sabido (1995).

Salvador Alvarado, llegó en 1915 a Yucatán, convirtió a la entidad en un laboratorio de la revolución mexicana. Paoli (1994), hace un buen estudio sobre la formación intelectual y el pensamiento de Alvarado. Alvarado gobernó Yucatán sin la existencia de la Legislatura. Desde 1914 fue abolida por Eleuterio Ávila, gobernador preconstitucional de Yucatán, “por esta razón su voluntad (Alvarado) fue una especie de ley suprema durante la era preconstitucional ya que la legislación que regía al país (también) había sido declarada en suspenso por V. Carranza (Espadas, 2008: 104).

Hubo intelectuales en Yucatán a nivel estatal o local (municipal) que desarrollaron ideas y acciones culturales, educativas y políticas que generaron liderazgos que apoyaron las transformaciones de la revolución en su municipio, generando iniciativas y movimientos culturales que en ocasiones su influencia política rebasó su comunidad y llegaba a ser estatal y en menor medida nacional, como fue el caso de Prudencio Patrón.

Para Gramsci, todos los hombres tienen capacidades intelectuales. Y propone a un intelectual orgánico que representa teórica y organizativa los intereses de los grupos distintivos de la sociedad. Podríamos afirmar que por la función profesional que juegan los hombres médicos, abogados, ingenieros y profesores entre otros profesionistas, son gente que piensa y aún los trabajadores que realizan tareas técnicas, como un mecánico o un carpintero, en ellos hay dominio intelectual sobre las funciones que cumplen. “Todos los hombres son intelectuales, podríamos decir, pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales” (Gramsci, 1975: 15).

La hegemonía del grupo dominante no sólo se sustenta en la fuerza policiaca o militar y en leyes, sino también en la imposición de su ideología, de su cultura, por ello el control sobre el proceso educativo y de la escuela es vital para el Estado. “Gramsci sugiere que la naturaleza de la intelectualidad no reside únicamente o primordialmente en una función/ocupación especializada (por ejemplo, maestro universitario o literato bohemio), sino en la forma de actividad compartida hasta cierto punto de todos; la explicación del mundo, cambió de forma de ver las cosas, la creación y la diseminación de las nuevas ideas (Knight, 1989; 28).

Gramsci (1975; 15) caracteriza al intelectual orgánico de la siguiente manera: “El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia motora, exterior y momentánea, de los efectos y pasiones, sino que el intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, “persuasivo permanente” no como simple orador...”.

Las características de un intelectual orgánico es que

tenga una vida práctica, como un constructor y un organizador que induzca, mueva y obligue con razones a creer o a hacer algo a los demás. En la imposición del nuevo sistema por los revolucionarios no sólo utilizaron la fuerza del ejército sino la lucha ideológica la imposición de la conciencia liberal y su paulatina introducción en los postulados de la revolución. Y Patrón Peniche y Betancourt Pérez, quisieron la sociedad bajo principios ideológicos y políticos diferentes. Al final del tiempo las ideas y principios de Patrón Peniche prevalecieron, pues eran difundidos e impulsados por un fuerte grupo que, a finales del cardenismo, pero sobre todo con Ávila Camacho, se hizo política de Estado con la reconciliación nacional, la unidad nacional y en el ámbito educativo con la “escuela del amor”.

La ola de animación política (...) que agitaba a la nación política mexicana en los últimos años del porfiriato, dependía en gran parte del quehacer de los intelectuales, no sólo en el sentido de que había intelectuales muy destacados –maestros, periodistas, abogados, estudiantes- sino también en el sentido de que la agitación se centraba en ideales (en franca oposición a la política del poder, a la política clasista y a la política personalista /clientelista), lo que atraía grupos y a individuos susceptibles a la llamada de las ideologías. (Knight, 1989: 32)

Según Knight (1989), fueron los sacerdotes y los profesores quienes estaban directamente vinculados con el pueblo. En Yucatán muchos de los maestros intelectuales, fueron originarios de los municipios, pero sus carreras las hicieron en la capital del estado, en Mérida. Sin embargo, hubo proceso inverso, el de aquellos que en su comunidad tuvieron un liderazgo intelectual que trascendió regionalmente y fue reconocido en Mérida y en el ámbito nacional, fue el caso de Patrón Peniche. Quien fue Masón, escribió libros de historia, literatura, poesía; perteneció y dirigió a la Sociedad Progreso y Recreo (patriótica), fue periodista, Jefe del Departamento de Educación Pública de Yucatán y Presidente Municipal de Espita.

Es evidente que algunos maestros, como algunos sacerdotes, ocuparon posiciones centrales, de alta estima, en las comunidades rurales: alimentaron el fuerte deseo de los pobladores de educarse (...) los maestros también podían hacer otras cosas: curaban, escribían cartas, tomaban fotografías, hasta reparaban relojes. El maestro rural no era un intelectual despegado e indiferente. Era además (...) el símbolo de la tradición liberal. (Knight, 1989; 50)

En las comunidades surgieron intelectuales liberales, muchos de ellos profesores, vinculados no sólo con los movimientos campesino o indígenas, sino también con los medianos y pequeños hacendados, con pequeños propietarios de comercios, con profesionistas y tenderos, etc, que

promovían los postulados de la revolución y que se oponían a los hacendados oligarcas porfiristas. Patrón Peniche, como intelectual orgánico liberal moderado se vinculó a los intereses de los medianos y pequeños hacendados y se opuso a los conservadores, a quienes algunos autores los denominaban como “Oligarquía”, quienes eran los dueños de las haciendas más grandes y controlaban la comercialización del henequén y eran dueños de bancos y principales comercios y el ferrocarril. Y a los que se oponía de manera radical el profesor Betancourt Pérez, quién planteaba la lucha de clases y la reestructuración territorial para destruir de forma radical las haciendas y la entrega a los indígenas y campesinos las tierras y la parte industrial, y el ejido colectivo.

2. PROFR. PRUDENCIO PATRÓN PENICHE Y SU FORMACIÓN SOCIAL

Prudencio Patrón nació en el año de 1891 y fue hijo de un abastecedor de carne de res, Pablo Patrón y de Bernalda Peniche. Siendo un destacado alumno obtuvo una beca del gobernador porfirista Olegario Molina Solís, para estudiar en la Escuela Normal de Yucatán, en el municipio de Mérida. En 1909 se graduó de profesor de Educación Primaria, Elemental y Superior.

La carrera intelectual de Patrón Peniche, inició como profesor de “banquillo” en el magisterio, desde profesor de aula hasta Jefe del DEPEY. (...) En Espita el profesor Prudencio Patrón lo mismo disertaba sobre temas educativos que sobre la historia de Espita, pronunciaba un discurso sobre algún prócer yucateco con la misma elocuencia con que reseñaba la historia de la sociedad “Progreso y Recreo”, y se empeñaba en la correcta dirección del museo pedagógico de su población con el entusiasmo que lo llevó a escribir novela o comedia (Peña, 2012).

En 1870 se fundó “La Sociedad Progreso y Recreo” fue la promotora y unificadora de la sociedad espiteña, de las buenas costumbres a través de actividades educativas, culturales elitistas nacionales o europeas (música clásica, orquesta, pianos, teatro, opereta, etcétera). Patrón Peniche creó el Museo Pedagógico. Según Manuel Patrón su actividad societaria habla de su vocación liberal, pues fue miembro de la Logia Masónica “Narciso Campos Sabido” de Espita. Entre su extensa producción editorial mencionamos: “Historia de la Educación Pública”; “Espita: (X-ppitah): Historia, Geografía, Estadística, Relicario Sentimental”; “Espita: influencia de D. Manuel Triay Rosado en la cultura literaria de su época”; “Espita: La Sociedad Progreso y Recreo, en 88 años de su existencia”; “Espita: su historia desde la época más remota” y la Novela “Redención”.

Según María Elizabeth Triay Peniche Patrón Peniche, se vinculó con la problemática social de Yucatán. Afirma que él impartía pláticas a sociedades de trabajadores, como la que ofreció a la “Liga Carlos Marx” del Partido Socialista del Sureste, y en diversas ocasiones acompañó en sus giras políticas al gobernador Felipe Carrillo Puerto.

Patrón Peniche, reconocía la injusta situación de los indígenas, pero al mismo tiempo condenaba su reacción “violenta” durante la Guerra de Castas. Para él no hubo Guerra de Castas, sino “una heroica rebeldía en contra de las condiciones injustas e inhumanas en que se encontraban nuestros hermanos de raza; y sí, en efecto, llegaron a tomar el acuerdo de exterminar a los llamados blancos, fue en represalia de los excesos a que llegaron los jefes militares enviados a combatirlos” (Patrón, 1950: 30).

En contrapunto afirmaba que los blancos libraron una heroica defensa en contra de los “bárbaros” y “feroces” mayas que se negaron a acercarse a los trabajos de pacificación de los jefes militares, y los curas don José Antonio García y don José Canuto Vela. “para recoger y proteger a todos los indígenas que hambrientos y desnudos errantes, bajo la selva, deseasen acogerse a la amnistía, amparo y protección del gobierno” (Patrón, 1950: 25), para llevarlos de peones a las haciendas que carecían de mano de obra.

Patrón Peniche fue nombrado DEPEY por el callista Lic. César Alayola Barrera, quién era un hombre de la élite yucateca. Patrón Peniche valoró a la educación como un bien supremo, pues era un medio para sacar de la pobreza y redimir a los indígenas, y un medio para la “reconciliación” entre los patrones y los trabajadores. Esto significaba paz entre los hacendados y los peones, pero con la misma estructura económica, y con reglas “más justas para los peones”.

3. LA SITUACIÓN SOCIAL EN YUCATÁN Y LA EDUCACIÓN

En lo económico, Espita (...) fue una economía secundaria no propiamente henequenera, (...) surte a la zona henequenera al no tener ésta, cultivos de maíz, de azúcar, de frijol y de otros productos, incluso de alcohol que era muy demandado (Gutiérrez, 2013). La hacienda henequenera en Espita era diversificada, y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, Espita se convirtió en zona henequenera, sin tener una producción importante para el estado aproximadamente el 1%.

La revolución social mexicana (Semo, 1988; Knight, 1986 y 1989) generó en Yucatán reformas radicales con el General Alvarado, (Joseph, 1992; Paoli y Montalvo, 1977). Después del período radical de Felipe Carrillo Puerto (1921-

1922) se da la restauración de los porfiristas (Andrade, 2003), y es hasta que Lázaro Cárdenas llegó a la Presidencia de la República que se concretizaron los cambios revolucionarios en Yucatán.

Cárdenas, en 1934 realizó la reestructuración agraria y transformó el espacio territorial en ejido esto agudizó el conflicto político en Yucatán. De 1935 a 1938 hubo tres gobernadores en Yucatán: César Alayola Barrera (1934-1935), Fernando López Cárdenas (1935-1936) y Florencio Palomo Valencia (1936-1938). Y en 1935 hubo 4 jefes del DEPEY, Profr. Prudencio Patrón Peniche, del 1 de enero al 28 de febrero de 1935; Profr. David Vivas Romero, del 1 de marzo al 5 de abril de 1935; Artemio Alpizar Ruz, del 6 de abril al 30 de noviembre; y Antonio Betancourt Pérez, del 1 de diciembre al 10 de junio de 1936. Patrón Peniche duró sólo dos meses en la jefatura, su gestión fue muy intensa y muestra el conflicto entre los poderes locales y la federación.

Betancourt Pérez participó en la integración de la Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos de Yucatán (Betancourt, 1979) formó parte del Partido Comunista de México, y en 1935 fue nombrado Director de Educación Federal (DEF). Él pensaba que la educación era un medio para preparar combatientes contra la reacción, postulaba la lucha de clases, y a la escuela como un medio para apoyar la reforma agraria, la entrega de la tierra y la parte industrial a los campesinos e indígenas. Patrón era un liberal que veía la conciliación entre los peones y hacendados a través de la educación, Betancourt Pérez no coincidía con ello, él veía en la lucha de clases y el fraccionamiento de las haciendas como la solución.

4. LA CONFRONTACIÓN

En 1935, el punto central del conflicto fue la instalación de una ERFR en la cabecera municipal de Espita. La ERFR “Cecilio Chí” fue la expresión de la confrontación. Patrón, aunque no se oponía a las escuelas rurales en haciendas, era un fuerte oponente al radicalismo y de la instalación de la ERFR en las cabeceras municipales.

Ésta escuela ocupó el edificio del Colegio Católico, “La Sagrada Familia”, el cual expropió Salvador Alvarado. Patrón y la elite espiteña mostraron contrariedad, el lugar tenía un alto sentido simbólico por el catolicismo, por lo que afirmaron que el nombre de “Cecilio Chí” no era el adecuado para una escuela, aún y cuando este nombre correspondiera a un líder importante en la Lucha de Castas, estaba bien para una organización agraria no para una escuela. Patrón Peniche motivado por la expropiación del local católico, la posterior ocupación del gobierno federal y el nombre indígena de la ERFR, afirmó que inhibían la ini-

ciativa privada al no reconocer la labor de los que invierten sin retribución económica. Para Patrón Peniche el nombre debía ser de los benefactores de la escuela, los esposos Don Cecilio Erosa y Doña Guillermina Echeverría.

La ERFR era apoyo para la realización de la reforma agraria pues se encontraban fuera del control del gobierno estatal y municipal y de los líderes locales y caciques, territorialmente la escuela era del dominio de la federación y los docentes y padres de familia se ajustaban a las orientaciones de ésta, esto significaba un serio problema político, con la ERFR y sus consejos comunales pues perdieron los caciques espacios de influencia política, mientras que la comunidad y ERFR tomaban las decisiones no sólo de los procesos escolares, sino influían en los asuntos sociales y políticos del lugar.

En alianza con el ayuntamiento de Espita, Prudencio Patrón hizo campaña para la desaparición de la ERFR “Cecilio Chf”. Este conflicto propició la intervención de la SEP y al final se llegó a un acuerdo entre la Dirección de Educación Federal y el Gobierno del Estado, en el sentido de que la ERFR era necesaria y debía de permanecer, pues había demanda de niños que las escuelas civiles (oficiales estatales) no podían cubrir. Las autoridades municipales y estatales deberían de respetar la delimitación territorial acordada para la ERFR.

Patrón Peniche y las autoridades municipales argumentaron que las ERFR se debían de instalar en las haciendas. El conflicto disminuyó cuando renunció Patrón Peniche como jefe del DEPEY. La renuncia pudo haber obedecido a que el acuerdo no fue aceptado por Patrón Peniche. Al poco tiempo, en abril, renunció Betancourt como DEF, la confrontación política era aguda. Según Betancourt:

El motivo de la preferencia a las escuelas civiles, se debe a una divergencia de criterios ideológicos, pues la población de Espita, en su mayoría reaccionaria y fanática, prefiere las escuelas que no desarrollan una labor revolucionaria.

Tuve conocimiento de que el profesorado de las escuelas civiles hace labor en contra de la escuela de Espita y según rumores confirmados por el C. Inspector, tuve conocimiento de que (...) el Prof. Prudencio Patrón Peniche, (...) había dado un plazo de 15 días para la total destrucción de la escuela federal .

Los conflictos, uno fue la aprobación del libro “Rosita y Juanito” por el jefe del DEPEY que Betancourt acusó de religioso por tener contenidos e imágenes de los Reyes Magos y el otro, fue la puesta de la zarzuela “Cahil Kaj” (“Canto del Pueblo”), que buscaba la reconciliación de clases. Betancourt Pérez, afirmó que estas acciones de-

mostraban las debilidades ideológicas de Patrón Peniche que, eran contrarios a los objetivos y orientaciones de la escuela socialista . En su obra, Patrón Peniche destacó la fundación de las escuelas civiles en Espita y su evolución. La referencia sobre las ERFR adquiere un carácter crítico y escueto. Menciona sólo a dos, la “Cecilio Chf” y a la “Estado de Michoacán”, cuando en Espita existieron aproximadamente nueve ERFR y dejó fuera a las escuelas rurales estatales fundadas antes de 1920. Siendo importante y orgullo de Espita, su posición política y educativa se insertó a una fuerte corriente social del pensamiento yucateco que, se expresó por último en su militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al igual aconteció con Betancourt Pérez.

En el año de 1962 Patrón Peniche publicó la novela intitulada “Redención” en la que deja claro su pensamiento respecto a la revolución y de la ERFR. Peña (2012) Señala al respecto:

“ustedes habrán escuchado hablar de la revolución: En principio, una revolución es un cambio de principios, de reglas de coexistencia de pueblos, de modo siempre brusco y demolidor. Por lo general, cuando un gobierno es injusto, es despótico, y no atiende a las necesidades primordiales de sus gobernados, y burla sus derechos naturales, como el de la libertad física y la libertad de expresión y de vivir como más le acomode, el pueblo se amotina, casi siempre con las armas en la mano, y se hace respetar. En cambio, si el mejoramiento social se realiza gradual y pacíficamente, se dice que ocurre una evolución. Es decir, la revolución es una evolución con una erre antes, fonema particular de guerra, de derrumbe, de arrojo, de ruido...”

Según él la Revolución continúa hasta los años sesenta. Si la Revolución se hizo gobierno entonces la Revolución continuaría hasta el final de los tiempos, esto fue una apología a la Revolución, que escondió la realidad social y política y de los cambios contrarrevolucionarios. Efectivamente los peones se emanciparon económica y políticamente de los hacendados, pero no étnicamente, pasaron a depender del gobierno y siguieron igual de marginados, y discriminados por la sociedad nacional y mucho más pobres, con derechos políticos restringidos en una sociedad profundamente racista como la yucateca y un estado autoritario. Sigue Peña (2012) citando a Patrón;

Y como la causa fundamental de la esclavitud es la ignorancia en que intencionalmente los han tenido esos “amos”, ha ordenado la creación de escuelas rurales en todas las haciendas. Así es como he venido aquí, en esta finca (...) Vengan, pues, y digan a todos que asistan para que lleguen a leer y a escribir, y puedan ilustrarse, y sepan sus derechos y sus obligaciones. Entonces, llegarán a ser

iguales a esos que se llaman blancos, los dzules. Pero una igualdad bien entendida, dentro de las prescripciones de la Ley que será garantía para los pobres y no patente de impunidad para los ricos.

El que Patrón Peniche haya terminado en el PRI no fue la excepción, pues profesores rurales radicales terminaron en ese partido, como lo fueron Leopoldo Arana Cabrera en el caso de Muna (Manzanilla, 2013) y de Antonio Betancourt Pérez, militante quien antes fue militante del Partido Comunista Mexicano (PCM).

OPINIÓN FINAL Patrón concibió a la ERFR como un proyecto civilizatorio para los grupos indígenas y representó el pensamiento liberal moderado de la revolución mexicana, se inclinaba por la pequeña propiedad rural. Su posición respecto a las escuelas rurales no fue la excepción sino parte del pensamiento de muchos intelectuales yucatecos que al final de cuentas fue el que predominó en Yucatán.

La escuela rural fue parte de un debate histórico por el proyecto de la educación y de la formación de los indígenas, y contribuyó de manera importante al cambio territorial como parte de la política cardenista. Al final, Prudencio Patrón, como su encarnizado enemigo Betancourt Pérez, ambos fueron liberales, terminaron transitando por un rumbo semejante y con diferencias apoyando, empero, el mismo proyecto educativo del estado mexicano y en el PRI. El territorio y la territorialidad se modificaron, con La ley Lerdo se crearon las grandes haciendas henequeneras y después con el triunfo de la Revolución con el cardenismo, se fraccionaron las haciendas henequeneras, quedando el ejido como una forma avanzada, como la señal de una nueva reestructuración del territorio no capitalista y cambios en las expresiones en la territorialidad. La influencia cultural occidental, había profundizado en la mente de los mayas, con mayor fuerza la religión católica, el bilingüismo había avanzado sobre todo en el centro del estado. Prudencio Patrón Peniche, cardenista apoyó a los indígenas en cuanto al derecho de dejar de ser lo que eran, indígenas y convertirlos en mestizos y civilizados.

5. FUENTES

ABOITES, Luis (1982) *La Revolución mexicana en Espita: 1910-1940. Microhistoria en la formación del Estado de la Revolución*, Cuadernos de la Casa Chata, 62, CIESAS, México.

ANDRADE Gaxiola, Daniela (2003) “El retorno de la oligarquía yucateca (1924-1931)”, *Temas Antropológicos*, Núm. 1 y 2, Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY.

BETANCOURT Pérez, Antonio (1979) *La federación*

sindical independiente 1934-1940, Escuela Normal Superior, Mérida, Yuc.

BETANCOURT Pérez, Antonio (1986) *Revoluciones y crisis en la economía de Yucatán*, Maldonado Editores, Mérida, Yucatán, México.

CÓRDOVA, Arnaldo (1923) *La ideología de la Revolución Mexicana*, ERA, México, 23o, reimpresión,

ESPADAS Sosa, Fredy (2008) *Política Educativa y Revolución: Yucatán 1910–1918*, Volumen I, UPN, Mérida, Yucatán.

GRAMSCI, Antonio (1975) *Cuadernos de la cárcel: Los intelectuales y la organización de la cultura*, Juan Pablo Editores, México, D.F.

GONZÁLEZ Lezama, Raúl (2019) *Secularización de la sociedad mexicana*, INEHRM, México. file:///Users/juanramonmanzanilladorantes/Library/Containers/com.apple. 9 de agosto de 2023.

GUTIÉRREZ, José Antonio (2013) “La Sociedad Progreso y Recreo”, Entrevista, Canal 10, programa VIP, Mérida, Yucatán, <http://www.youtube.com/watch?v=qzWRFFJczsQ>, consultado 28 de noviembre 1914.

JOSEPH, Gilberto (1992) *Revolución desde fuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México.

KNIGHT, Alan (1985) “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución una (interpretación)” en *Historia Mexicana*, núm. 137, julio-sep.

KNIGHT, Alan (1986) “La Revolución Mexicana ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?”, *Cuadernos Políticos*, núm. 48, Ediciones ERA, México.

KNIGHT, Alan (1989) “Interpretaciones Recientes de la Revolución Mexicana”, *Secuencia*, núm. 13, 20.

KNIGHT, Alan (1989) “Los intelectuales en la Revolución Mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio.

MANZANILLA, Dorantes, Juan Ramón (2013) *El municipio de Muna en el Yucatán revolucionario; Escuelas rurales revolucionarias en haciendas y barrios 1934-1940*, UPN, México.

MENA, José de la Luz (2009) *Escuela racionalista, doctrina y método*, UADY Secretaría de Educación, Mérida, Yucatán, México.

NICKEL, Hebert J. (1996) *Morfología Social de la Hacienda Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.

PACHECO, Cruz y Patrón Erosa, Edmundo (1925) Reseña histórica de la sociedad “Progreso y Recreo” de Espita, 1870-1922-1925, La Revista de Yucatán, Mérida.

PAOLI Bolio, Francisco José y Enrique Montalvo Ortega (1977) El Socialismo Olvidado de Yucatán, Siglo XXI Editores, México.

PAOLI Bolio, Francisco José (1994) Salvador Alvarado, estadista y pensador, Fondo de Cultura Económica, México.

PAOLI, Francisco José (2001) Yucatán y los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano, ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

PATRÓN Peniche, Profr. (1953) Prudencio Historia de la Educación Pública, Mérida, Yucatán, México.

(1950) Espita: (X-ppitah): historia, geografía, estadística, relicario sentimental, Imp. Oriente, Espita, Yuc.

(1952) Espita: influencia de d. Manuel Triay Rosado en la cultura literaria de su época, Imp. Oriente, Mérida, Yuc.

(1958) Espita: La sociedad “Progreso y Recreo” en 88 años de existencia, Progreso y Recreo, Espita, Yuc.

(1959) Espita su historia desde la época más remota, Zaina, Espita, Yuc.

PEÑA Alcocer, Joed Amílcar (2012) “Revolución y educación en Redención, novela de Prudencio Patrón Peniche”, El Mensajero Escolar, marzo, Yucatán.

QUEZADA, Sergio (2001) Breve Historia de Yucatán, primera edición, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México.

SABIDO Méndez, Arcadio (1995) Los hombres del poder; monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

SEMO, Enrique (1988) Historia Mexicana; economía y lucha de clases, Sexta Edición, Serie Popular ERA, México.

ZULETA, María Cecilia (2006) De cultivos y contribuciones. Agricultura y hacienda estatal en México en la “época de la prosperidad 1870 1910”, Morelos y Yucatán, Universidad Autónoma de Metropolitana, México.